



COORDINACIÓN DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO

**INFORME SEMESTRAL ACI N° 43/2021**  
**AUDITORIA FINANCIERA ACTIVO - EXISTENCIAS**  
Periodo 16/06/2021 al 15/12/2021

**ANTECEDENTE**

En cumplimiento al Memorandum de Encargo ACI N°: 08/2021 de fecha 12 de julio del 2021, de la Coordinación de Auditoria y Control Interno q designa a los Auditores para realizar la revisión de la Documentación que respalda en el Activo Institucional de los Bienes de Uso incorporados al Patrimonio de la DGM periodo 2021.

**OBJETIVOS**

- 1) Que los Estados Financieros presenten razonablemente su situación Financiera
- 2) Que hayan sido elaborados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

**ALCANCE**

Revisión de la documentación que respalda la exposición en el Activo Institucional de las siguientes cuentas en el Patrimonio de la Dirección General de Migraciones dependiente del Ministerio del Interior al 30 de noviembre del 2021.

Nro.	Cuenta Mayor	Nombre de la Cuenta
01	26101	Edificaciones
02	26105	Equipos de Computación
03	26111	Equipos de Comunicación
04	26112	Muebles y Enseres

**RESPONSABILIDAD DE LA AUDITORIA INTERNA:**

Nuestra labor fue realizada conforme lo establece el Manual de Auditoria Gubernamental (MAGU). La verificación fue realizada con base a pruebas documentales correspondientes a la incorporación de Bienes en el Inventario de la DGM dependiente del Ministerio del Interior, conforme a la documentación provista por el Área sujeto de control-

Nuestra labor no incluye una revisión detallada e integral de todas las operaciones, por lo tanto, el presente informe no se puede considerar como una exposición de las deficiencias existente de todas las medidas que puedan adoptarse para corregirlas, reservándose esta Auditoria la potestad de realizar controles posteriores.

**LIMITACIÓN Y ALCANCE**

Esta Auditoria no tuvo limitaciones

**BASE LEGAL**

- Ley N°6672 de Presupuesto General de Nación y Decreto N° 4780 Reglamentario, Periodo Fiscal 2021.
- Ley 1535/99 "De Administración Financiera del Estado". Registro Contable Institucional del Programa 3 "IGUALDAD DE OPORTUNIDADES"

*Coor. Ricardo Ruiz Díaz Vera*  
Coordinador de Auditoria y Control Interno  
Dirección General de Migraciones

*Dr. Vidal B. Espinola*  
Dir. Gen. de Migraciones

*Jesus Vega*  
Dirección General de Migraciones

*C.P. Alicia Alcaraz*  
Auditora  
Coordinación de Auditoria Interna y Control Interno  
Dirección General de Migraciones



COORDINACIÓN DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO

- Decreto N° 8127 “Por el cual se establecen las disposiciones legales administrativas que reglamenta la implementación de la Ley 1535/99 “De la Administración Financiera del Estado” y el funcionamiento del “Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF”.
- Decreto N° 2032/2003 Que establece Normas para la Administración, Uso, Control, Custodia, Clasificación y Contabilización y Régimen de Formulario de los Bienes del Estado Paraguayo.
- Registro Contable Institucional.

**AUTORIDADES RESPONSABLES DEL PERIODO AUDITADO**

PERIODO	RESPONSABLE	CARGO
15/06/2021 – 15/12/2021	Lic. María de los Ángeles Arriola	Directora General
15/06/2021 – 15/12/2021	Lic. Lino Alonso	Director de Administración Finanzas
15/06/2021 – 15/12/2021	Sra. Aurora Miranda	Jefa del Dpto. de Dpto. de Bienes y Servicios

**DESARROLLO DEL INFORME:**

La verificación fue realizada con base a pruebas documentales correspondiente a la incorporación de Bienes en el Inventario de la Dirección General de Migraciones dependiente del Ministerio del Interior.

Los Bienes incorporados al Patrimonio de la Institución corresponden a compras realizadas y donaciones en el periodo auditado.

El presente Informe Final surge como resultado de las pruebas de control sustantivas y del análisis de los documentos proveídos a los Auditores que son de exclusiva responsabilidad de la Administración y de los funcionarios intervinientes en las operaciones que fueron objeto de esta Auditoría.

**CONCLUSION:**

De los procedimientos realizados y conforme a la evidencia suficiente, competente y relevante obtenida, se concluye que los Bienes de Uso detallados en el presente Informe y por el periodo auditado del 16/06/2021 al 15/12/2021 han sido incorporados al Patrimonio de la Dirección General de Migraciones dependiente del Ministerio del Interior, conforme a las Normas Legales que rigen su registro, clasificación y contabilización.

Así mismo las operaciones han sido asentadas en los libros contables respectivos oportunamente y en su totalidad.

Asunción, 15 de diciembre de 2021

*C.P. Alicia Alcaraz*  
Auditora  
Coordinación de Auditoría Interna y Control Interno  
Dirección General de Migraciones

*Lic. VIDAL B. ESPÍNOLA M.*  
Direc. Gral. de Migraciones

*Jesús Vega*  
Dirección General de Migraciones



*Reinaldo Ruíz Díaz Vera*  
Coordinación de Auditoría y Control Interno  
Dirección General de Migraciones

Abg. *Leizaola*  
Dirección General de Migraciones

fecha 10/12/21  
14:38